

**REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
(ANEXO N° 04)**

PROCESO CAS N° 233 (llenado por Subgerencia de Recursos Humanos)

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE (01)
ESPECIALISTA I – LEGAL, PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO**

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Contar con el servicio de asesoría legal para cumplir los objetivos de la Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro.

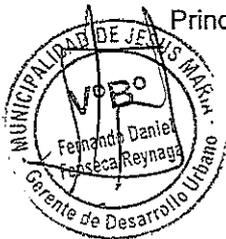
II. PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia General: de (05) años Experiencia en el Sector Público: de (04) años en Cargos y/o áreas similares
Competencias y/o Habilidades (2)	Planificación, Iniciativa, Orden, Análisis, Síntesis, adaptabilidad, empatía.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Abogado Colegiado
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado o cursos de posgrado en Gestión Pública, con maestría relacionado al área o puesto
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimiento de la Ley N°27444 (Ley de Procedimientos Administrativos General) Conocimiento de la Ley 29090 (Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones) Conocimiento de Computación y Ofimática.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar (6):

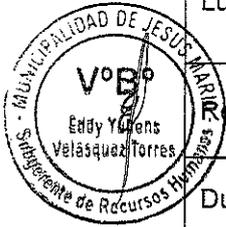


1. Absolver las consultas legales en temas de competencia de la Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro.
2. Efectuar proyectos de directivas, ordenanzas y otras normas que mejoren el desempeño del servicio brindado por la Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro, en el marco de las normas legales vigentes.
3. Revisar proyectos de convenios de cooperación interinstitucional con el fin de optimizar los objetivos y el servicio de la Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro.
4. Elaborar informes, cartas y memorándums.
5. Cumplir con las normas y disposiciones administrativas que emita la Municipalidad de Jesús María.
6. Realizar otras funciones asignada por la Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro relacionadas al puesto



III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Jesús María, Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro Dirección: Av. Cuba N.º 749
Remuneración mensual	6,000 (Seis mil y 00/100 soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Duración del Contrato	3 meses
Otras Condiciones del Contrato	Sujeto a Renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA

GUILLERMO ORLANDO FERNÁNDEZ CARRIÓN
Sub Gerente de Control Urbano y Catastro

FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE AREA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA

FERNANDO DANIEL FONSECA REYNAGA
Gerente de Desarrollo Urbano

FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO SUPERIOR

INSTRUCCIONES

- (1) Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- (2) A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- (3) En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- (4) Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- (5) Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- (6) Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria